

LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

MTRA. ELDA VERÓNICA BÁEZ REDORTA

Marzo, 2021

El presente trabajo tiene por esencia revisar algunos aspectos sobre la evaluación educativa, quizá uno de los componentes más desvirtuados dentro del proceso enseñanza aprendizaje. El objetivo es, en primera instancia, reconocer a la evaluación como un elemento primordial dentro del campo de la educación, a partir de la cual se obtienen fundamentos que permiten continuar o reorientar el curso de la práctica pedagógica.

La educación como hecho social es un proceso de construcción personal y colectiva que permite al sujeto tomar conciencia del contexto que lo condiciona, aprenderlo, comprenderlo, valorarlo y poder actuar e incidir en él en forma positiva.

Mas allá del nivel, contexto, tamaño e infraestructura, entre otras características, la gran finalidad de cualquier institución educativa es la formación integral del ser humano, esto quiere decir, el logro de aprendizajes significativos duraderos y consolidados que permitan el acceso a nuevos conocimientos y la resolución de problemas ante diversas situaciones.

Cuando se habla de aprendizajes, se reconocen en la misma dimensión los procedimentales, actitudinales y conceptuales. Así también, se sabe que los estudiantes que ingresan a una institución educativa son el objeto de la formación integral, y que el encargado principal de esto es el docente. Este realiza diversas tareas para dar cumplimiento al logro de la formación integral, finalmente la institución educativa se organiza en función de esta gran razón.

Y es en este transcurso de formar integralmente a los alumnos en donde interviene el proceso de evaluación. Ésta es definida como una tarea que compromete al conjunto del sistema educativo, sin reducirse a los rendimientos escolares.

Según Díaz Barriga, existe necesidad de construir colectivamente tanto el concepto de evaluación como el del campo a evaluar, en una relación dialéctica. Significa no aceptar como dados estos conceptos sino elaborarlos juntos, vinculándolos a la concepción de hombre, de sociedad, de conocimiento, de relación individuo-conocimiento-sociedad que construyamos.

La sociedad entera parece que ha aceptado y legitimado una cultura específica de la evaluación educativa, que con el pasar del tiempo se ha tergiversado y que a simple vista

por la cotidianidad de las acciones mismas ha tomado el sentido de la llana asignación de una calificación numérica, se ha orientado hacia su propia discriminación al comprobar por los sujetos, por medio de ese tipo de valoración, que ese es su destino y que no es posible luchar contra él. Así pues, el evaluador, a fuerza de carecer de elementos teóricos y metodológicos que le permitan realizar una verdadera apreciación de la evolución del proceso de formación, información y capacitación de sus educandos, recurre a esta práctica.

Conocer lo que cada alumno sabe, lo que puede llegar a saber, lo que sabe hacer y lo que puede aprender a hacer, lo que es como ser humano y lo que puede llegar a ser, cómo aprende y cómo puede llegar a aprender son preguntas que deben hacerse en el marco de la evaluación educativa. La diversidad significa diferentes respuestas, pero también diversos caminos para llegar a ellas. Evaluar al alumno significa conocerlo, para elegir los procedimientos e instrumentos adecuados y compararlo consigo mismo, con su pasado y con su potencialidad.

La evaluación del aprendizaje es un proceso que consiste en comparar o valorar lo que los sujetos conocen y saben hacer respecto a su situación al comenzar un ciclo escolar o un periodo de trabajo y respecto a los propósitos establecidos en el programa educativo de cada nivel; esta emisión de juicios se basa en la información que el docente recoge, organiza e interpreta en diversos momentos del trabajo diario y a lo largo de un ciclo escolar.

Algunas de las finalidades de la evaluación están vinculadas a constatar los aprendizajes de los alumnos como uno de los criterios para diseñar actividades adecuadas a sus características, situación y necesidades de aprendizaje. Asimismo, identificar los factores que influyen o afectan el aprendizaje de los alumnos, incluyendo la práctica docente y las condiciones en que ocurre el trabajo educativo, como base para valorar su pertinencia o su modificación y el mejorar la acción educativa de la escuela, la cual incluye el trabajo docente y otros aspectos del proceso escolar.

La evaluación del aprendizaje constituye la base para que el docente, sistemáticamente, tome decisiones y realice los cambios necesarios en la acción educativa o en las condiciones del proceso escolar que estén a su alcance.

Las acciones de evaluación sólo tienen sentido si la información y las conclusiones obtenidas sirven de base para generar la reflexión en los docentes, modificar aquellos aspectos del proceso escolar que obstaculizan el logro de los propósitos educativos, fortalecer aquellos que lo favorecen, o diseñar y experimentar nuevas formas de trabajo si con las formas usuales no se han alcanzado los propósitos fundamentales previstos o deseables.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se rescata entonces la tesis de Carlos Rosales desde el punto de vista de que este considera a la evaluación como un factor importantísimo para el perfeccionamiento didáctico. El autor puntualiza "...La evaluación constituye una reflexión crítica sobre todos los momentos y factores que intervienen en el proceso didáctico a fin de determinar cuáles pueden ser, están siendo o han sido, los resultados del mismo..."¹ En este sentido, comenta que hay que considerar tanto el qué, el por qué y el cómo.

Dentro de los factores que intervienen en el proceso didáctico se encuentran los objetivos, los docentes, la metodología, los recursos, el contexto y los propios alumnos, quienes son, en primera instancia, los principales actores dentro del sistema educativo.

Al mismo tiempo, Carlos Rosales señala que además de evaluar todos los factores que intervienen en el proceso educativo, se debe evaluar en todos los momentos del mismo, es decir, debe existir, primero, una evaluación diagnóstica, la cual se lleva a cabo al comenzar el proceso de aprendizaje con la finalidad de determinar el nivel de los alumnos, conocer sus saberes previos y tener así una posibilidad de guiar el trabajo, considerando los ritmos y estilos de aprendizaje. Segundo, la evaluación formativa, la cual se realiza a lo largo del propio proceso educativo, con la finalidad de perfeccionar dicho proceso a partir de la verificación del nivel de aprendizaje de los alumnos, de la función docente, de la metodología empleada, los recursos, etc. Por último, encontramos la evaluación sumativa, la cual se establece al final de cada periodo de aprendizaje y tiene como finalidad establecer un juicio sobre la adquisición de competencias del alumno a lo largo del proceso didáctico.

¹ Rosales, Carlos, *Criterios para una Evaluación Formativa*, Edit. Nancea, pág. 15.

Lo anteriormente descrito, en cuanto a la perspectiva y práctica que debemos asumir con respecto a la evaluación dentro del proceso didáctico, puede vincularse, de alguna manera, a la opinión planteada por Pedro D. Lafourcade. Nos presenta la idea de cómo llevar a cabo una evaluación en instituciones orientadas al logro. En este sentido, se concibe la necesidad de evaluar todas las condiciones que intervienen en las instituciones, pero, a diferencia del modelo tradicional de evaluación, se parte de contar con objetivos y metas precisas a alcanzar en corto, mediano y largo plazo, y en donde todos los implicados se involucran. Asimismo, se van evaluando los distintos procesos durante el transcurso de estos, de tal manera que se realicen los ajustes pertinentes para alcanzar los niveles requeridos, redefiniendo el quehacer docente y las relaciones entre todas las instancias del ámbito institucional. "...La nueva concepción, apunta a crear organizaciones con capacidad de autoaprendizaje y de auto renovación en donde se dé como hecho corriente el ejercicio de la imaginación creadora y el espíritu de iniciativa de sus miembros, en la permanente exploración y ensayo de estrategias más efectivas y económicas... adjudicando responsabilidad legal y social de consecución a todos los miembros involucrados en el sistema..."²

Independientemente del modelo que sea implementado en nuestras instituciones, debemos partir del reconocimiento de la necesidad de una transformación en la cultura de la evaluación, de tal manera que lejos de ser vista como un mero requisito administrativo, sea asumida como parte fundamental del proceso educativo, la cual nos da los elementos necesarios para ir conociendo los avances tanto de los alumnos como de la propia institución a partir de las propias capacidades de los educandos y nuestra práctica pedagógica y de esta manera ir reorientando nuestra labor con miras de elevar la calidad de la educación, misma de la que siempre hablamos, pero distamos, muchas veces, de alcanzarla.

Y, para empezar a conseguir esta nueva cultura de la evaluación y, por ende, de la calidad educativa, debemos iniciar por nosotros mismos, con un cambio de actitud y al mismo tiempo, comenzar con un análisis y reflexión de nuestra propia práctica, teniendo presente que debemos hacer una rendición de cuentas de la responsabilidad que a cada uno de nosotros nos compete, y es ahí donde está el reto...

² Lafourcade, Pedro D. *La evaluación en organizaciones educativas centradas en logros*, Edit. Trillas